

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN 33- DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. DISPOSICIONES NORMATIVAS
 - 2.1. PROYECTOS DE LEY FORAL
 - 2.1.8. Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial
 - 2.1.8.1. Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de Ley Foral de Áreas de Promoción Económica de la Comunidad Foral de Navarra.
3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 - 3.2. ACUERDOS
 - 3.2.5. Educación
 - 3.2.5.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Personal e Infraestructuras la creación y provisión temporal de una plaza estructural de Asesor Docente en el Servicio de Planificación e Integración de la Formación Profesional del Departamento de Educación.
 - 3.2.5.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Personal e Infraestructuras la creación y provisión temporal de una plaza estructural de Administrativo en el Servicio de Planificación e Integración de la Formación Profesional del Departamento de Educación

3.2.6. Salud

- 3.2.6.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo (Asime, Canon Medical, Elirecon y Grupo Industrial de Mantenimiento Avanzado de Navarra).
- 3.2.6.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo (Elirecon, Reference Laboratory, Limpiezas Maju, Ambulancias Baztán-Bidasoa, Servicios Sociosanitarios Generales).

3.2.8. Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial

- 3.2.8.1. Acuerdo por el que se declara como inversión de interés foral el “Proyecto de Planta Fotovoltaica de Autoconsumo de 48,11 MWp”, promovido por Viscofan España, S.L.U., en el marco del plan de descarbonización de su centro productivo de Cáseda.

3.2.9. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente los expedientes

de abono de la Sección de Concertación, relacionados en el anexo.

3.2.9.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Diplomado en Relaciones Laborales en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

3.2.9.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Técnico de Grado Medio en Formación y Empleo en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

3.2.11. Interior, Función Pública y Justicia

3.2.11.1. Acuerdo por el que se manifiesta la disconformidad a la toma en consideración de la proposición de Ley Foral de modificación del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra (11-24/PRO-00011).

3.2.13. Cultura, Deporte y Turismo

3.2.13.1. Acuerdo por el que se autoriza a la sociedad pública Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L., la contratación del “Servicio de asistencia técnica en audiovisuales (imagen, sonido, video, megafonía, y accesorios), incluida puesta a disposición de material y equipamiento cuando se precise, para el desarrollo de eventos y espectáculos de NICDO”.

3.2.13.2. Acuerdo por el que se autoriza a la sociedad pública Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L., la contratación del “Servicio de información, recepción, taquilla y atención al público en Congresos, reuniones,

ferias, exposiciones, actividades y eventos de ocio y deportivos para NICDO”.

- 3.2.13.3. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas 240251, 240252 y 240253, correspondientes a los servicios prestados por la empresa Esquisabel Servicios Navarra S.L., durante el mes de julio de 2024, por importe total de 34.984,88 euros, IVA incluido.
- 3.2.13.4. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura mediante contratación temporal de una vacante de Servicios Generales, (4.993) en el Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES